



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Junio de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

JUNIO DEL 2014.

ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, EL SENTIDO DEL VOTO A FAVOR SOLICITADO POR LA LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO, REFERENTE A LA INCIATIVA DE LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN MATERIA POLITICA ELECTORAL.

2

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA ORDEN DEL DIA DE LA SESION SOLEMNE DE CABILDO A CELEBRARSE EL DIA 17 DE JULIO DEL 2014, CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015, DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO.

4

PAGINA

ACTITUD Y VOLUNTAD
PARA SERVIR



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Junio de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO NO. 0703/2014

-----**CERTIFICACIÓN**-----

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.-----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO A).- DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS DIECISIETE, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO., APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA SOLICITUD DE LA LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO EMITA EL SENTIDO DEL VOTO, REFERENTE A LA LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN MATERIA POLÍTICA ELECTORAL, ARTICULO ÚNICO; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7, PÁRRAFO SEGUNDO; 8, FRACCIONES V Y VI; 15; 16, PÁRRAFO PRIMERO; 17, FRACCIÓN IV; 20, PÁRRAFO SEGUNDO; 24, PRIMER PÁRRAFO; 26; 29, ÚLTIMO PÁRRAFO; 32 Y 36, PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO; ASIMISMO, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 8 Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 35, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN VII, 32, 34 Y 35 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE TAL MANERA ESTE H. AYUNTAMIENTO TIENE A BIEN EL EMITIR EL SENTIDO DEL VOTO A FAVOR, POR UNANIMIDAD Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LA LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN MATERIA POLÍTICA ELECTORAL, CABE SEÑALAR QUE TODA ACCIÓN LEGISLATIVA QUE RATIFIQUE EL DERECHO DE LA SOCIEDAD PARA LA PERFECCIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEMOCRÁTICA, SERÁ COADYUVADA



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Junio de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

FAVORABLEMENTE POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO. -----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN DOS FOJAS ÚTILES FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

**ATENTAMENTE
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
RUBRICA**

ACTITUD Y VOLUNTAD
PARA SERVIR



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Junio de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO NO. 0704/2014

-----**CERTIFICACIÓN**-----

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.-----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO B).- DEL ORDEN DEL DÍA; DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS DIECISIETE, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA ORDEN DEL DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL EL CUAL TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2014, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III Y XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO QUERÉTARO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, Y QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA;-----

H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO
QUERETARO
2012-2015
SESION SOLEMNE

Fecha: jueves 17 de julio de 2014.
Hora: 11:00 hrs.
Lugar: Salón de Cabildo, Presidencia Municipal.



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Junio de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaratoria de existencia legal de quórum con fundamento en el Artículo 27 párrafo respectivo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, -----
- 2.- Instalación Legal de la Sesión Solemne de Cabildo, con fundamento en el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.-----
- 3.- Exposición y entrega del SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal 2012-2015, del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, por la C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, MARIA DE LOS ANGELES TISCAREÑO VILLAGRAN, con fundamento por lo dispuesto por el artículo 31 fracción III y XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado Querétaro, así como el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y el artículo 99 fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo Querétaro.-----
- 4.- Posicionamiento de las diferentes corrientes políticas que integran, este H. Ayuntamiento, máximo 5 minutos c/u, con fundamento por lo dispuesto por el artículo 24 fracción correspondiente de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.-----
- 5.- Integración de la comisión de recepción del C. Gobernador.-----
- 6.- Clausura de Sesión.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN DOS FOJAS ÚTILES FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

**ATENTAMENTE
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
RUBRICA**